

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-1871



Fecha de ingreso:06-06-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:14-06-2022

Folio:2022-1871

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: COPPEL S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. LOS ARCOS SUR # 17101 COLONIA LOS ARCOS

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO UNIPOLAR Y ADOSADO - C-49-6

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 22.00 M ALT. TOTAL; Y ADOSADO DE 10.00 X 1.00 M.

Vigencia de póliza: 31-12-2022

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-423-093-00003-00-0000

Propietario: SAKLY S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE LOS ARCOS SUR 17101 COLONIA LOS ARCOS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV UNIPOL	7,216.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
TOTALES VIGENTES.			0.00	0.00	0.00		\$ 10,103.10

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

EST

1579

Disp

I.- El

II.- La

esta,

III.- E

mejor

este s

IV.- L

V.- La

pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 14-06-2022 13:28:58

Dirección: null

SING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

(1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de

correspondiente.

para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el

será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro,

d y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

p de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía

Usuario:

302e021500893696424d60e50e2a9394d42073fa04cb66ed8e0215009486cf981624edb025cb71833c94d97ea98d671d